

públicos y zanjas verdes, convocada por el Ayuntamiento de Pízarra, y a cuyos efectos hago constar:

Ofrezco realizar el servicio por un precio de pesetas, lo que significa una boja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

Declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

Acepto incondicionalmente la cláusula del pliego de condiciones administrativas aprobadas por la Corporación, para adjudicar la obra.

En Pízarra a de de 199

Firma del proponente.

Plazo de presentación de proposiciones: En la Gerencia Municipal de Servicios, dentro de los 20 días siguientes a la publicación del último anuncio de esta contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado. El plazo será ampliado por el tiempo necesario si se presentaran reclamaciones contra el pliego.

Apertura de proposiciones: A las 13,30 horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de las proposiciones.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

ANUNCIO de contratación. (PP. 1656/90).

Este Ayuntamiento convoca concurso público para la contratación de la concesión del servicio municipal de abastecimiento de aguas, con las siguientes condiciones básicas:

Objeto y tipo de contratación: Concesión del Servicio de Abastecimiento de Aguas por concurso. Por precio máximo de la precepción íntegra de los precios públicos aprobados.

Duración del contrato: 5 años.

Pliegos de condiciones: A disposición de los interesados en la Gerencia Municipal de Servicios, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes.

Garantía provisional: 840.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6% de los costes que se describan en el estudio económico de la empresa adjudicataria, y como mínimo 1.000.000 de pesetas.

MODELO DE PROPOSICION

Don en representación de provisto del Documento Nacional de Identidad núm., bien enterado del Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación por concurso de la concesión del Servicio de Abastecimiento de Aguas del Ayuntamiento del Pízarra, se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 42 del Pliego de Condiciones. El precio por el que se compromete a presentar el servicio es: (1).

En Pízarra a de de 199

(1) Descomposición básica de los elementos a retribuir.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Gerencia Municipal de Servicios de 9,00 a 14,00 horas, durante los 20 días siguientes a la publicación del último anuncio de ésta en el BO. de la Provincia de Málaga, BO de la Junta de Andalucía o Boletín Oficial del Estado. El plazo de presentación se ampliará por el tiempo necesario en caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las 13,00 horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El Alcalde-Presidente, Juan Gámez Montero.

PARCESAM

ANUNCIO (PP. 1524/90).

El Consejo de Administración de Parque Cementerio de Fuen-

giral, S.A.M., PARCESAM, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 1990, acordó contratar mediante concurso-pública, las obras de ejecución de la zona de servicios del Parque Cementerio. Los Pliegos de Condiciones económico-administrativas, quedan expuestos al público por plaza de ocho días a efectos de reclamaciones de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986 de 18 de abril. Las condiciones para tomar parte en dicho concurso-pública serán las siguientes:

1. Objeto. La realización de las obras de la zona de servicios del Parque Cementerio.

2. Tipo de licitación. Ciento treinta y dos millones, doscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesetas (132.239.787 IVA incluido).

3. Duración del contrato. Se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la de devolución de la fianza definitiva.

4. Plazo de ejecución de las obras. Diez meses a partir del día siguiente al de replanteo de las obras.

5. Proyecto y pliego de condiciones. Estarán de manifiesto en las oficinas de la Empresa, de 9 a 13 horas.

6. Fianza provisional y definitiva. La provisional queda establecida en dos millones, trescientas sesenta y una mil cuatrocientas veinticinco pesetas (2.361.425) y la definitiva en cuatro millones, setecientos veintidós mil ochocientos cincuenta pesetas (4.722.850), equivalente al 4% del presupuesto de la obra.

7. Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de la Empresa de 9 a 13 horas, durante el plazo de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el BOE.

8. Apertura de pliegos. Tendrá lugar en acto público en las oficinas de PARCESAM a las 13 horas del día siguiente al de la finalización del plazo mencionado en el punto anterior.

9. Proposiciones y documentación complementaria. Las proposiciones para participar en el concurso, se presentarán en sobre único, cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la siguiente titulación: «Propuesta para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de la zona de servicios del Parque Cementerio de Fuengirola».

Dentro del sobre se recogerá la siguiente documentación:

A) Capacidad para Contratar:

Documento Nacional de Identidad del licitador o fotocopia compulsada del mismo. Cuando se trate de sociedad o persona jurídica: escritura pública de PODER (legalizado y suficiente) y bastantado por el Secretario General del Ayuntamiento.

Escritura de la sociedad inscrita en el correspondiente Registro.

Declaración Jurada de no hallarse incurso en causas de incapacidad e incompatibilidad según los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su concordancia con el artículo 23 de su Reglamento.

Justificantes de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social y la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

B) Propuesta Económica

Contendrá una sola proposición conforme al modelo, que figure al final del presente anuncio. Se acompañará resguardo de ingreso en la cuenta corriente que PARCESAM tiene abierta en la Caja de Ahorros Provincial de Málaga, sucursal n.º 1 de Fuengirola, acreditativo de haber depositado la fianza provisional en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

C) Requisitos Técnicos

Memoria firmada por el proponente, expresiva de las obras ejecutadas en los tres últimos años o plena satisfacción de la unidad contratante (podrá adjuntar documentación justificativa de ello).

Relación de equipos de maquinaria y medios auxiliares que se compromete a poner a disposición de la obra.

Programa de construcción de las obras que asegure su ejecución en el plazo señalado en los presentes pliegos.

Posibilidad de que el licitador ofrezca un plazo de ejecución inferior al previsto. En este caso se presentará además un nuevo programa en el que se acredite justificadamente el que no se produzca menoscabo alguno en la calidad.

10. Normas reguladoras. En todo lo previsto en las presentes cláusulas, regirán las normas establecidas en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local: las determinadas en el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; el reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y el Reglamento dictado para su aplicación, de 25

de noviembre de 1985.- Fdo.: D. Soncho Adom Volverde, Presidente del Consejo de Administración. Alcalde Presidente.

ANEXO N° 1

MODELO DE OFERTA ECONOMICA

D.
vecino de
con domicilio en
con DNI número, en nombre propio
len el casa de actuar en representación: coma apoderado de ..
.....
con domicilio en
calle número

CIF núm.
enterado de la convocatoria del Concurso Público anunciado en
BOE. núm. de fecha
deseo participar en el mismo, comprometiéndose a realizar las
obras de ejecución de la Zona de Servicios del Parque Cementerio
de Fungirola, en el precio de
.....
..... (en letra y cifras) pesetas, en el que no se
incluye la cantidad correspondiente al Impuesto sobre el Valor
Añadido (IVA).

A estas efectos, hace constar que conoce el Proyecto de las
obras a realizar, así como los Pliegos de Condiciones Económico-
Administrativas y Facultativas que acepta en su integridad.

(Lugar, fecha y firma)

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre
admisión definitiva de solicitud de concesión directa de explotación (PP. 1671/90).*

El Delegada Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación que se cita a continuación:

Nombre: «Ana».

Número: 14.575

Recursos: Rocas ornamentales.

Extensión: Seis cuadrículas mineras.

Término municipal: El Cerro de Andévalo.

Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.

Domicilio: Alcalá-115 - 28009 - Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con la dispuesto en el Art. 70 y 86 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 22 de octubre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre
admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación (PP. 1673/90).*

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva, hace saber que:

Ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Ester».

Número: 14.568

Recursos: Rocas ornamentales.

Extensión: Quince cuadrículas mineras.

Término municipal: Zolamea la Real.

Interesado: Gestión y Promoción de Recursos, S.A.

Domicilio: Alcalá-115 - 28009 - Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con la dispuesto en el Art. 70 y 86 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 6 de noviembre de 1990.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Pato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por
la que se somete a información pública al estudio de impacto*

*ambiental y solicitud de la concesión de explotación minera
que se cita (PP. 1677/90).*

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión de explotación directa:

Número: 6.450

Nombre: Los Llanos.

Interesado: Readymix Asland, S.A.

Recurso: Sección C)

Cuadrículas: 8

Término municipal: Manilva.

Que dicha explotación está comprendida en los supuestos del punto 12, del Anexo 2 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y artículos 15 y 17 del citado Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, quienes lo consideren oportuno podrán presentar sus alegaciones durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a esta publicación, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, planta 1ª, despacho 9, Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Málaga, 30 de octubre de 1990.- El Delegado.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA.

*CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1761/90).*

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los Srs. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de diciembre, a las 17,00 horas en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza de Villamena núm. 1, de Granada. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

Punto 1. Apertura de la sesión por el Presidente.

Punto 2. Informe del Presidente de la Comisión de Control.

Punto 3. Informe de gestión.

Punto 4. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acto de la sesión.

Punto 5. Ruegos y Preguntas.

Na se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 26 de noviembre de 1990.- El Presidente, Manuel Martín Rodríguez.